

TEXTO: *TRACTATUS LOGICO-PHILOSOPHICUS*, (Selección).

Este texto incluye el prólogo y una selección de proposiciones de la 1 a la 7 del *Tractatus logico-philosophicus* de Ludwig Wittgenstein. Esta es la versión castellana de la edición bilingüe (alemán-castellano), preparada por Jacobo Muñoz e Isidoro Reguera, y publicada por Alianza Editorial en Madrid 1989.

EPÍGRAFES:

- I.- El libro muestra que los problemas filosóficos descansan en la incomprensión de la lógica del lenguaje.
 - II.- Su sentido consiste en trazar un límite mediante el lenguaje entre lo que se puede pensar y lo que es Absurdo.
 - III.- El valor de este libro.
 - IV.- El mundo.
 - V.- La figura lógica.
 - VI.- El lenguaje.
 - VII.- La filosofía.
 - VIII.- El lenguaje.
 - IX.- La filosofía.
 - X.- El lenguaje.
 - XI.- Lo místico.
-

PRÓLOGO

I.- [El libro muestra que los problemas filosóficos descansan en la incomprensión de la lógica del lenguaje.]

Posiblemente sólo entienda este libro quien ya haya pensado alguna vez por sí mismo los pensamientos que en él se expresan o pensamientos parecidos. No es, pues, un manual. Su objetivo quedaría alcanzado si procurara deleite a quien, comprendiéndolo, lo leyera. El libro trata los problemas filosóficos y muestra -según creo- que el planteamiento de estos problemas descansa en la incomprensión de la lógica de nuestro **lenguaje**. Cabría acaso resumir el sentido entero del libro en las palabras: lo que siquiera puede ser dicho, puede ser dicho claramente; y de lo que no se puede hablar hay que callar. El libro quiere, pues, trazar un **límite** al pensar o, más bien, no al pensar, sino a la expresión de los pensamientos; porque para trazar un límite al pensar tendríamos que poder pensar ambos lados de este límite (tendríamos, en suma, que poder pensar lo que no resulta pensable).

II.-[Su sentido consiste en trazar un límite mediante el lenguaje entre lo que se puede pensar y lo que es absurdo.]

Así pues, el límite sólo podría ser trazado en el lenguaje, y lo que reside más allá del límite será simplemente **absurdo**.

En qué medida coincida mi empeño con el de otros filósofos es cosa que no quiero juzgar. Lo que aquí he escrito, ciertamente, no aspira en particular a novedad alguna; razón por la que, igualmente, no aduzco fuentes: me es indiferente si lo que he pensado ha sido pensado antes por otro.

Quiero mencionar que debo a las grandes obras de **Frege** y a los trabajos de mi amigo **Bertrand Russell** buena parte de la incitación a mis pensamientos.

III.-[El valor de este libro.]

Si este trabajo tiene algún valor, lo tiene en un doble sentido. Primero, por venir expresados en él pensamientos, y este valor será tanto más grande cuanto mejor expresados estén dichos pensamientos. Cuanto más se haya dado en el clavo. En este punto soy consciente de haber quedado muy por debajo de lo posible. Sencillamente porque para consumir la tarea mi fuerza es demasiado escasa. Otros vendrán, espero, que lo hagan mejor.

La *verdad* de los pensamientos aquí comunicados me parece, en cambio, intocable y definitiva. Soy, pues, de la opinión de haber solucionado definitivamente, en lo esencial, los problemas. Y, si no me equivoco en ello, el valor de este trabajo se cifra, en segundo lugar, en haber mostrado cuán poco se ha hecho con haber resuelto estos problemas.

Viena, 1918.
L.W.

IV.-[El mundo.]

- 1 El **mundo** es todo lo que es el caso.
- 1.1 El mundo es la totalidad de los **hechos**, no de las **cosas**.
- 1.11 El mundo viene determinado por los hechos, y por ser éstos *todos* los hechos.
- 1.12 Porque la totalidad de los hechos determina lo que es el caso y también cuanto no es el caso.
- 1.13 Los hechos en el **espacio lógico** son el mundo.
- 1.2 El mundo se descompone en hechos.
- 1.21 Algo puede ser el caso o no ser el caso, y todo lo demás permanecer igual.
- 2 Lo que es el caso, el hecho, es el darse efectivo de **estados de cosas**.
- 2.01 El estado de cosas es una conexión de objetos (cosas).
- 2.011 Poder ser parte integrante de un estado de cosas es esencial a la cosa.
- (...)
- 2.04 La totalidad de los estados de cosas que se dan efectivamente es el mundo.
- 2.05 La totalidad de los estados de cosas que se dan efectivamente determina también qué estados de cosas no se dan efectivamente.
- 2.06 El darse y no darse efectivos estados de cosas es la realidad.
(Llamamos hecho positivo al darse efectivo de estados de cosas; al no darse efectivo, hecho negativo.)

(...)

V.- [La figura lógica.]

- 2.063 La realidad total es el mundo.
- 2.1 Nos hacemos **figuras** de los hechos.
- 2.11 La figura **representa** el estado de cosas en el espacio lógico, el darse y no darse efectivos de estados de cosas.
- 2.12 La figura es un modelo de la realidad.
- 2.13 A los objetos corresponden en la **figura** elementos de la misma.
- 2.131 Los elementos de la figura hacen en ella las veces de los objetos.
- 2.14 La figura consiste en que sus elementos se interrelacionan de un modo y manera determinados.
- 2.141 La figura es un hecho.
- 2.15 Que los elementos de la figura se comporten unos con otros de un modo y manera determinados, representa que las cosas se comportan así unas con otras.
Esta interrelación de los elementos de la figura se llama su estructura y la posibilidad de la misma, su forma de **figuración**.
- 2.151 La forma de figuración es la posibilidad de que las cosas se interrelacionen al igual que los elementos de la figura.
- 2.1511 La figura está enlazada *así* con la realidad; llega hasta ella.
- (...)
- 2.18 Lo que cualquier figura, sea cual fuere su forma, ha de tener en común con la realidad para poder siquiera -correcta o falsamente- figurarla, es la **forma lógica**, esto es, la forma de la realidad.
- 2.181 Si la forma de la figuración es la forma lógica, la figura se llama figura lógica.
- 2.182 Cualquier figura es *también* una figura lógica.
(Por el contrario, no toda figura es, pongamos por caso, espacial.)
- 2.19 La figura lógica puede figurar el mundo.

- 2.2 La figura tiene en común con lo figurado la forma lógica de la figuración.
- 2.201 La figura la realidad en la medida en que representa una posibilidad del darse y no darse efectivos estados de cosas.
- 2.202 La figura representa un posible estado de cosas en el espacio lógico.
- 2.203 La figura contiene la posibilidad del estado de cosas que representa.
- 2.21 La figura concuerda o no con la realidad; es correcta o incorrecta, **verdadera** o falsa.
- 2.22 La figura representa lo que representa, independientemente de su **verdad** o falsedad, por la forma de la figuración.
- 2.221 Lo que la figura representa es su **sentido**.
- 2.222 Su verdad o falsedad consiste en el acuerdo o desacuerdo de su sentido con la realidad.
- 2.223 Para reconocer si la figura es verdadera o falsa, tenemos que compararla con la realidad.
- 2.224 Por la figura sólo no cabe reconocer si ella es verdadera o falsa.
- 2.225 No existe una figura verdadera *a priori*.

3 La figura lógica de los hechos es el **pensamiento**.

(...)

VI.- [El lenguaje.]

- 3.141 La **proposición** no es un conglomerado de palabras. (Como tampoco el tema musical un conglomerado de tonos.)
La proposición es articulada.
- 3.142 Sólo los hechos pueden expresar un sentido; una clase de nombres no puede.

(...)

- 3.203 El nombre significa el objeto. El objeto es su **significado**. ("A" es el mismo signo que "A").
- 3.21 A la configuración del signo simple en el signo proposicional corresponde la configuración de los objetos en el estado de cosas.
- 3.22 En la proposición el nombre hace las veces del objeto.

(...)

- 4 El pensamiento es la proposición con sentido.
- 4.001 La totalidad de las proposiciones es el **lenguaje**.
- 4.002 El hombre posee la capacidad de construir lenguajes en los que cualquier sentido resulta expresable, sin tener la menor idea de cómo y qué significa cada palabra. Al igual que se habla sin saber cómo se producen los diferentes sonidos.
El lenguaje ordinario es una parte del organismo humano y no menos complicado que éste.
Es humanamente imposible extraer de él inmediatamente la lógica del lenguaje.
El lenguaje disfraza el **pensamiento**. Y de un modo tal, en efecto, que de la forma externa del ropaje no puede deducirse la forma del pensamiento disfrazado; porque la forma externa del ropaje está construida de cara a objetivos distintos que el de permitir reconocer la forma del cuerpo.

VII.- [La filosofía.]

- 4.003 La mayor parte de las proposiciones e interrogaciones que se han escrito sobre cuestiones filosóficas no son falsas, sino **absurdas**. De ahí que no podamos dar respuesta en absoluto a interrogantes de este tipo, sino sólo constatar su condición de absurdos. La mayor parte de los interrogantes y proposiciones filosóficas estriban en nuestra falta de comprensión de nuestra lógica lingüística. (Son del tipo del interrogante acerca de si lo bueno es más o menos idéntico que lo bello).
Y no es de extrañar que los más profundos problemas *no* sean problema *alguno*.

- 4.0031 La filosofía es "crítica lingüística". (En todo caso, no en el sentido de Mauthner.) Mérito de Russell es haber mostrado que la forma aparente de la proposición no es su forma real.

VIII.- [El lenguaje.]

- 4.01 La **proposición** es una **figura** de la realidad.
La proposición es un modelo de la realidad tal como nos la pensamos.

(...)

- 4.023 La realidad tiene que quedar fijada por la proposición en orden al sí o al no.
Para ello ha de ser enteramente descrita por la misma. La proposición es una descripción de un **estado de cosas**.

Al igual que la descripción describe un objeto atendiendo a sus propiedades externas, así la proposición describe la realidad atendiendo a sus propiedades internas.

La proposición construye un mundo con ayuda de un armazón lógico, y por ello, puede verse en ella también cómo se comporta todo lo lógico, si es verdadera. De una proposición falsa cabe *extraer conclusiones*.

- 4.024 Comprender una proposición quiere decir saber lo que es el caso si es **verdadera**.
(Cabe, pues, comprenderla sin saber si es verdadera.)
Se la comprende si se comprenden sus partes integrantes.

(...)

- 4.032 Sólo en la medida en que está lógicamente articulada es la proposición una figura del estado de cosas.

(...)

- 4.1 La proposición **representa** el darse y no darse efectivo de los estados de cosas.
4.11 La totalidad de las proposiciones verdaderas es la ciencia natural entera (o la totalidad de las ciencias naturales).

IX.- [La filosofía.]

- 4.111 La filosofía no es ninguna de las ciencias naturales.
(La palabra "filosofía" ha de significar algo que está por arriba o por abajo, pero no junto a las ciencias naturales.)

- 4.112 El objetivo de la filosofía es la clarificación lógica de los pensamientos.
La filosofía no es una doctrina, sino una actividad. Una obra filosófica consta esencialmente de **aclaraciones**.
El resultado de la filosofía no son "proposiciones filosóficas", sino el que las proposiciones lleguen a clarificarse. La filosofía debe clarificar y delimitar nítidamente los pensamientos, que de otro modo son, por así decirlo, turbios y borrosos.

(...)

- 4.113 La filosofía delimita el ámbito disputable de la ciencia natural.
4.114 Debe delimitar lo pensable y con ello lo impensable.
Debe delimitar desde dentro lo impensable por medio de lo pensable.
4.115 Significará **lo indecible** en la medida en que representa claramente lo decible.

X.- [El lenguaje.]

4.116 Cuanto puede siquiera ser pensado, puede ser pensado claramente. Cuanto puede expresarse, puede expresarse claramente.

4.12 La proposición puede representar la realidad entera, pero no ha de poder representar lo que ha de tener en común con la realidad para poder representarla - **la forma lógica**. Para poder representar la forma lógica, deberíamos situarnos con la proposición fuera de la lógica, es decir, fuera del mundo.

4.121 La proposición no puede representar la forma lógica; ésta se refleja en ella. El lenguaje no puede representar lo que en él se refleja. Lo que se expresa en el lenguaje no podemos expresarlo *nosotros* a través de él. La proposición muestra la forma lógica de la realidad. La ostenta.

(...)

4.1212 Lo que *puede* ser mostrado, no *puede* ser **dicho**.

(...)

4.41 Las posibilidades veritativas de las proposiciones elementales son las condiciones de la verdad y falsedad de las proposiciones.

(...)

4.5 Ahora parece posible dar la forma general de la proposición: es decir, dar una descripción de las proposiciones de *cualquier* lenguaje sígnico, de modo que cualquier posible sentido pueda ser expresado mediante un símbolo al que convenga la descripción, y que cualquier símbolo al que convenga la descripción pueda expresar un sentido si los significados de los nombres son escogidos adecuadamente. Está claro que en la descripción de la forma más general de la proposición *sólo* puede ser descrito lo esencial de ella; de lo contrario no sería, ciertamente, lo más general. Que haya una forma general de la proposición es cosa que viene probada por el hecho de que no puede haber proposición alguna cuya forma no hubiera podido ser prevista (esto es, construida). La forma general de la proposición es: las cosas se comportan de tal y tal modo.

(...)

5.552 La "experiencia" que necesitamos para comprender la lógica no es la de algo que se comporta de tal y tal modo, sino la de que algo es; por esto, justamente, no es *ninguna* experiencia. La lógica está antes de toda experiencia – de que algo es así. Está antes del cómo, no antes de qué.

(...)

5.6 Los **límites** de mi **lenguaje** significan los límites de mi **mundo**.

5.61 La lógica llena el mundo; los límites del mundo son también sus límites.

No podemos, por consiguiente, decir en lógica: en el mundo hay esto y esto, aquello no. En efecto, esto presupondría, aparentemente, que excluimos ciertas posibilidades; y ello no puede ser el caso, porque, de otro modo, la lógica tendría que rebasar los límites del mundo; si es que, efectivamente, pudiera contemplar tales límites también desde el otro lado.

Lo que no podemos pensar no lo podemos pensar; así pues, tampoco podemos **decir** lo que no podemos pensar.

(...)

5.632 El sujeto no pertenece al mundo, sino que es un límite del mundo.

(...)

5.641 Existe, pues, realmente un **sentido** en el que en filosofía puede tratarse no-psicológicamente del yo.

El yo entra en la filosofía por el hecho de que el "mundo es mi mundo".

El yo filosófico no es el hombre, ni el cuerpo humano, ni el alma humana, de la que trata la psicología, sino el sujeto metafísico, el límite – no una parte del mundo.

(...)

6.124 Las proposiciones lógicas describen el armazón del mundo o, más bien, lo representan. No "tratan" de nada. Presuponen que los nombres tienen **significado**, y las proposiciones elementales, **sentido**; y ésta es su conexión con el mundo. Está claro que algo tiene que indicar sobre el mundo el hecho de que ciertas conexiones de símbolos - que tienen esencialmente un carácter determinado – sean tautologías. Aquí radica lo decisivo. Decíamos que algo hay de arbitrario en los símbolos que usamos y algo hay que no lo es. En la lógica sólo esto se expresa: Por ello quiere decir que en la lógica no expresamos nosotros lo que queremos con ayuda de los signos, sino que en la lógica es la propia naturaleza de los signos naturalmente necesarios lo que se expresa: Si conocemos la sintaxis lógica de una lenguaje signico cualquiera, entonces ya están dadas todas las proposiciones de la lógica.

(...)

XI.- [Lo místico.]

6.13 La lógica no es una teoría sino una **figura** especular del mundo.

La lógica es **trascendental**.

6.2 La matemática es un método lógico.

Las proposiciones de la matemática son ecuaciones, es decir, pseudoproposiciones.

(...)

6.41 El sentido del mundo tiene que residir fuera de él. En el mundo todo es como es y todo sucede como sucede; en él no hay valor alguno, y si lo hubiera carecería de valor.

Si hay un valor que tenga valor ha de residir fuera de todo suceder y ser-así. Porque todo suceder y ser-así son causales.

Lo que los hace no-causales no puede residir en el mundo; porque, de lo contrario, sería causal a su vez.

Ha de residir fuera del mundo.

6.42 Por eso tampoco puede haber proposiciones éticas. Las proposiciones no pueden expresar nada más alto.

6.421 Está claro que la ética no resulta expresable.

La ética es **trascendental**.

(Ética y estética son una y la misma cosa.)

6.422 Cuando se asienta una ley ética de la forma "tú debes..." el primer pensamiento es: ¿y qué, si no lo hago? Pero está claro que la ética nada tiene que ver con el premio y el castigo en sentido ordinario. Esta pregunta por las *consecuencias* de una acción tiene que ser, pues, irrelevante. Al menos, estas consecuencias no deben ser acontecimientos. Porque algo correcto tiene que haber, a pesar de todo, en aquella interpelación. Tiene que haber,

- en efecto, un tipo de premio y de castigo éticos, pero éstas han de residir en la acción misma.
(Y está claro, asimismo, que el premio ha de ser algo agradable y el castigo algo desagradable.)
- 6.423 De la voluntad como soporte de lo ético no cabe hablar.
Y la voluntad como fenómeno sólo interesa a la psicología.
- 6.43 Si la voluntad buena o mala cambia el mundo, entonces sólo puede cambiar los límites del mundo, no los hechos; no lo que puede expresarse mediante el lenguaje.
En una palabra, el mundo tiene que convertirse entonces en otro enteramente diferente.
Tiene que crecer o decrecer, por así decirlo, en su totalidad.
El mundo del feliz es otro que el del infeliz.
- (...)
- 6.432 Cómo sea el mundo es de todo punto indiferente para lo más alto. Dios no se manifiesta en el mundo.
- 6.4321 Los hechos pertenecen todos sólo a la tarea, no a la solución.
- 6.44 No cómo sea el mundo es lo místico sino *que sea*.
- 6.45 La visión del mundo *sub specie aeterni* es su visión como-todo-limitado. El sentimiento del mundo como todo limitado es lo **místico**.
- 6.5 Respecto a una respuesta que no puede expresarse, tampoco cabe expresar la pregunta.
El enigma no existe,
Si una pregunta puede siquiera formularse, también *puede* responderse.
- 6.51 El escepticismo *no* es irrefutable, sino manifiestamente **absurdo**, cuando quiere dudar allí donde no puede preguntarse.
Porque sólo puede existir duda donde existe una pregunta, una pregunta sólo donde existe una respuesta, y ésta, sólo donde algo *puede ser dicho*.
- 6.52 Sentimos que aun cuando todas las *posibles* cuestiones científicas hayan recibido respuesta, nuestros problemas vitales todavía no se han rozado en lo más mínimo. Por supuesto que entonces ya no queda pregunta alguna; y esto es precisamente la respuesta.
- 6.521 La solución del problema de la vida se nota en la desaparición de ese problema. (¿No es ésta la razón por la que personas que tras largas dudas llegaron a ver claro el sentido de la vida, no pudieran decir, entonces, en qué consistía tal sentido?)
- 6.522 Lo inexpresable, ciertamente, existe. **Se muestra**, es lo místico.
- 6.53 El método correcto de la filosofía sería propiamente éste: no **decir** nada más que lo que se puede decir, o sea, proposiciones de la ciencia natural - o sea, algo que nada tiene que ver con la filosofía -, y entonces, cuantas veces alguien quisiera decir algo metafísico, probarle que en sus proposiciones no había dado **significado** a ciertos signos. Este método le resultaría insatisfactorio -no tendría el sentimiento de que le enseñábamos filosofía -, pero sería el único estrictamente correcto.
- 6.54 Mis proposiciones esclarecen porque quien me entiende las reconoce al final como absurdas, cuando a través de ellas -sobre ellas- ha salido fuera de ellas. (Tiene, por así decirlo, que arrojar la escalera después de haber subido por ella.)
Tiene que superar estas proposiciones; entonces ve correctamente el mundo.
- 7 De lo que no se puede hablar hay que **callar**.

GLOSARIO

ABSURDO (*unsinnig*): cualidad de una proposición cuando sus nombres no tienen significado y su estructura carece de sentido. Tanto las cuestiones metafísicas como las propias proposiciones del *Tractatus* son, por razones distintas, absurdas. Aquellas, porque nos constriñe el lenguaje, éstas otras porque nos liberan del lenguaje.

ACLARACIÓN (*Erläuterung*): clarificación lógica del pensamiento. Cometido propio de la actividad filosófica, frente a la descripción y explicación propias del trabajo teórico de las ciencias. El reconocimiento de que todo el entramado del *Tractatus* es "absurdo" es una forma de esclarecimiento, pues permite, una vez superado, la correcta visión del mundo.

CALLAR (*schweigen*): recomendación con la que finaliza el *Tractatus*, dado que el lenguaje proposicional no alcanza a abordar el elenco de problemas que se alojan en lo inefable o "lo místico". El silencio indica limitación y respeto.

COSA (*Ding, Sache*): integrante simple de un estado de cosas que se forma por conexión entre ellas. La cosa como objeto constituye la referencia nominal. Ver **cosa**.

DECIR (*sagen*): manera habitual con la que se produce o funciona el lenguaje, usado con significado y sentido, y que sólo se da mediante la proposición que representa un determinado estado de cosas.

ESPACIO LÓGICO (*logisch Raum*): expresión figurada con la que referirse a lo lógico, entendido como las condiciones de posibilidad bajo las que se produce el sentido proposicional en el que se dan los estados de cosas.

ESTADO DE COSAS: conexión elemental (*Sachverhalt*) o compleja (*Sachlage*) de cosas que pueden darse en el mundo, representando la contrapartida o el polo ontológico del análisis lógico, por tanto aquello que se corresponde con la proposición. Su posibilidad lógica es la realidad. (En otra terminología, por influencia de la traducción inglesa, a la conexión elemental se la denomina "hecho atómico").

FIGURA (*Bild*): denominación que se otorga a la proposición (y al pensamiento) por el hecho de representar los estados de cosas. (En otras traducciones: "pintura").

FIGURACIÓN (*Abbildung*): acción de la figurar, por la que la forma lógica expresa la semejanza entre la proposición y los estados de cosas.

FORMA LÓGICA (*logische Form*): semejanza estructural entre la proposición y la posibilidad de los hechos del mundo, lo que permite que la figura figure y la proposición represente, contribuyendo a su sentido.

HECHO (*Tatsache*): lo que es el caso, lo que se produce, el darse efectivo de un estado de cosas. Puede ser simple o complejo. La totalidad de los hechos es el mundo.

LO INDECIBLE (*das Unsagbare*): límite de lo decible. A lo indecible pertenece, bien lo que carece de sentido por no ser figura de ningún estado de cosas, como las tautologías lógicas, bien lo místico por ser irrepresentable, bien lo absurdo por contravenir las leyes del significado y del sentido.

LENGUAJE ORDINARIO (*Umgangssprache*): lenguaje natural propio de cada comunidad lingüística que funciona dentro de los procesos de la comunicación humana verbal, si bien oculta la lógica del lenguaje. Ver **lenguaje**.

LÍMITE (*Grenze*): “trazar un límite al pensar”, según figura en el Prólogo de esta obra, es el propósito del *Tractatus*. El límite se construye desde el interior del lenguaje, dejando fuera aquello que no se puede “decir”. El sujeto, entendido como la lógica con la que opera el lenguaje, constituye el límite del mundo.

MOSTRAR (*zeigen*): tanto la lógica como lo místico se muestran. La lógica se refleja o se muestra en el lenguaje, dado que lo lógico no es representable – pues para representarlo sería necesaria, a su vez, la lógica - y, por otro lado, ningún lenguaje puede funcionar sin ella. Lo místico se muestra como límite en relación con la vida.

MUNDO (*Welt*): conjunto de lo que es el caso, del darse efectivo, o de los hechos representados por la proposición. Ver **mundo**.

PENSAMIENTO (*Gedanke*): proposición con sentido, como figura lógica de la realidad, a través de la que aquél se expresa de forma sensible. Ver **pensamiento**.

PROPOSICIÓN (*Satz*): unidad lingüística de carácter declarativo en la que se aloja el pensamiento y con la que se representan los estados de cosas, pudiendo ser elemental o compleja. El conjunto de las proposiciones es el lenguaje. Ver **proposición**.

REPRESENTACIÓN (*Darstellung*): acción de representar, en el sentido de figurar, reflejar o modelar los estados de cosas por parte de las proposiciones, en virtud de poseer la misma forma lógica que lo representado.

SENTIDO (*Sinn*): cualidad de la proposición que nos permite comprenderla en su condición de ser una figura de un estado de cosas. Cuando una proposición carece de sentido y no llega a ser absurda, se queda en un “sinsentido” (*sinnlos*), como sucede con las tautologías lógicas. Al ser vacías, éstas nada representan, estando su verdad garantizada necesariamente en virtud de su forma.

SIGNIFICADO (*Bedeutung*): cualidad de los nombres que nos permite comprenderlos en virtud de su referencia a cosas u objetos. Ver **significado**.

TRASCENDENTAL (*transcendental*): a) la lógica es trascendental en tanto que condición de posibilidad para el funcionamiento de la proposición (y del pensamiento) en su carácter representativo y veritativo, en relación con el ser; b) la ética y la estética son trascendentales en tanto que condiciones de posibilidad par el despliegue de la acción y del sentimiento, en relación con el valor. Ver **trascendental**.

VERDAD (*Wahrheit*): cualidad que poseen las proposiciones elementales si existe correspondencia entre lo que dicen y lo que es el caso o los hechos. Cualidad que poseen las proposiciones complejas si son una función de verdad de las proposiciones elementales. Ver **verdad**.